



PERÚ

Ministerio
de Educación

Centro Vacacional
Huampani

Gerencia General

- 00001

Resolución de Gerencia General N°143-2011-CVH-GG

Huampani, 23 de noviembre del 2011

VISTO

El Informe N°525-2011-CVH-GA-DL, con el que la Jefatura de Logística solicita se emita la Resolución para que se incluya en el Plan Anual de Contrataciones - PAC institucional, la "Adquisición de Uniformes del CVH", mediante un Proceso de Selección de Menor Cuantía y por la cantidad de S/.23,500.00 Nuevos Soles.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 36-95-ED, el Centro Vacacional Huampani es una Institución Pública Descentralizada del Ministerio de Educación, con personería jurídica de derecho público con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera.

Que, con el Memorando N°2259-CVH-GG, se indico a la Jefatura de Logística, realizar la evaluación pertinente para la atención de los requerimientos enviados por el Área de Operaciones, referentes a los uniformes del personal operativo.

Que, en su Informe N°525-2011-CVH-GA-DL, la Jefatura de Logística indica que adicionalmente a lo requerido, se ha cotizado en el mercado la confección de los uniformes del personal administrativo del CVH.

Que, conforme señala la Jefatura de Logística, para iniciar los trámites de adquisición, es necesario que se incluya en el PAC del CVH la "Adquisición de Uniformes del CVH", mediante Proceso de Selección de Menor Cuantía y por la cantidad de S/23,500.00 Nuevos Soles.

Que según el Artículo N°9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado : "... El plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección...." autoriza la modificación del PAC.

Que, conforme lo dispuesto en el inciso p) del Art. 14° del Reglamento de Organización y Funciones del Centro Vacacional Huampani, modificado, presentado y aprobado en Sesión de Directorio N°004-2009 del 20 de febrero del 2009, que determina las atribuciones de la Gerencia General de expedir Resoluciones en asuntos relacionados con sus funciones.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones - PAC institucional, la "Adquisición de Uniformes del CVH", mediante un Proceso de Selección de Menor Cuantía y por la cantidad de S/.23,500.00 Nuevos Soles.

Artículo 2°.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Centro Vacacional Huampani


Dr. John J. Montalvo De Los Rios
Gerente General